

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25159 *Resolución de 29 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 280, de 24 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos para la Oferta de Empleo Público se han publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 248, de 18 de octubre de 2022, y número 47, de 24 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Coslada, 29 de noviembre de 2023.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Hacienda, Juan León López Alarcón.